



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 17 ABR 2006

Expte. Nº 12.076/06

RESOLUCION C.D. Nº **122/06**

VISTO: las presentes actuaciones y la Resolución D Nº 106-06, por la cual se otorga con cargo de oportuna rendición de cuentas la suma de \$ 740,00 (PESOS SETECIENTOS VEINTE) en concepto de ayuda económica a la Srta. Natalia Planisig, consejera estudiantil superior; y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo se emitió en procura de evitar demoras en el trámite respectivo.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, tomó conocimiento de este tema, aprobando por unanimidad la convalidación de la Resolución D Nº 106-06.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 04-06 del 0004-04-06)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución D Nº 106-06 de fecha 31 de marzo de 2.006.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Económica, a sus efectos.

raf.

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud